

18 ES 11 21 22	NUMERO 271.246	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION 30.3.83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62D 33/06
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

"ESTRUCTURA DE CABINA PARA TRACTORES Y VEHICULOS SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

DEERE & COMPANY (Case 8324/06-Co/My)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Moline, Illinois 61265, E.U.A.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 6393)

El presente invento se refiere a una estructura de cabina para tractores y vehículos similares, constituida por una unidad independiente integrada.

5 La citada estructura de cabina presenta diversas ventajas con respecto a las actualmente utilizables para tractores y vehículos similares, cuyas ventajas se derivan precisamente de su propia estructura integrada.

10 Una de dichas ventajas consiste en la seguridad que proporciona la estructura de cabina en caso de vuelco, debido a que su carácter integrado le otorga una gran robustez, que le permite resistir cualquier impacto o riginado por el vuelco del vehículo.

15 La cabina del presente invento incluye asimismo, en su estructura unitaria, la plataforma o suelo del recinto interior y los guardabarros del tractor, lo que constituye una característica distintiva básica respecto a las cabinas existentes en la actualidad, que se vienen mon-
tando sobre el suelo o plataforma y los guardabarros del tractor, elementos que, por lo tanto, no están integrados
20 en la estructura de la cabina.

25 La unidad estructural integrada de la cabina del presente invento permite que su montaje sobre el tractor se pueda llevar a cabo mediante disposiciones antivibratorias, de tal manera que el conjunto de la cabina queda aislado de la estructura del tractor o vehículo en que se incorpora, lo que permite una reducción muy considerable de los ruidos y las vibraciones en comparación con las cabinas actualmente conocidas.

30 Por otra parte, la estructura integrada de la cabina permite asimismo, si se desea, instalar previa-

mente los mandos de conducción del tractor en la propia cabina, mientras que en las cabinas actuales, que no disponen de suelo o plataforma, los mandos de que se dispone para la conducción han de pertenecer, lógicamente, a la propia estructura del tractor. Sin embargo, en la cabina integrada del presente invento, al disponer de plataforma o suelo, es posible que alguno o la totalidad de los mandos de conducción, así como el asiento, puedan estar incorporados en la propia cabina.

Otra característica de esta cabina integrada consiste en el hecho de que permite la instalación, alternativamente, de sistemas de aire a presión, de calefacción o de aire acondicionado, lo que sería, en las cabinas actuales, en particular en lo que se refiere a la calefacción y al aire acondicionado, de resultados muy inferiores.

Finalmente, la cabina está constituida por elementos modulares que permiten el montaje y el desmontaje mediante operaciones mecánicas muy sencillas, lo que reporta notables ventajas en el caso de la sustitución de los cristales por rotura de los mismos y en la utilización del propio tractor, ya que, según sea la temperatura ambiental, se puede mantener un cierre total o parcial de acuerdo con los deseos del usuario.

A continuación se describirá a modo de ejemplo una realización ilustrativa, y en ningún sentido limitativa, del objeto del invento, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta de la cabina con la parte del techo retirada; y

la figura 2 es una vista en planta de la ca-

bina de la figura 1, con una parte de la pared lateral ar-
rancada para mostrar la posición del asiento y los mandos.

5 Como se aprecia en los dibujos, la cabina
está constituida por una estructura unitaria que comprende
una plataforma inferior o suelo 2, sobre la que se sitúa,
por una parte, un asiento 6 que se fija a la propia plata-
forma, la cual lleva, por otra parte, opcionalmente, los
distintos mandos 7 de la conducción del vehículo.

10 A dicha plataforma inferior 2 se fija la par-
te inferior de la estructura lateral de la cabina, consti-
tuyendo con aquella una unidad enteriza o integral y com-
puesta por los paneles de pared inferiores 11, y los mon-
tantes 3 de soporte del techo 4. Los elementos que susten-
tan las superficies acristaladas 8, son desmontables.

15 Finalmente, la estructura de la cabina queda
completada con los guardabarros incorporados 5, unidos de
manera integral a la parte inferior de los costados de la
cabina.

20 La estructura integral de la cabina del pre-
sente invento permite disponer elementos amortiguadores de
las vibraciones en lugares apropiados de sustentación de la
misma, como los señalados por las referencias 9 y 10 en los
dibujos.

25 Aunque se ha descrito y representado una rea-
lización del invento, es evidente que pueden introducirse
en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del
mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha rea-
lización, sino únicamente al contenido de las reivindicacio-
nes siguientes:

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recoger en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Estructura de cabina para tractores y vehículos similares, caracterizada porque está constituida como una unidad independiente integrada, que comprende un armazón resistente de seguridad antivuelco a la que están vinculados el techo, el suelo y los guardabarros para las ruedas del tractor, pudiendo montarse dicho conjunto unitario de cabina directamente en el tractor con interposición de órganos antivibratorios que permiten aislar la misma de la estructura del tractor propiamente dicho, lo que origina una reducción considerable de ruidos y vibraciones.

15

20

2ª.- Una cabina según la reivindicación 1ª, caracterizada porque algunos de los mandos que usualmente se gobiernan desde el interior de la cabina se pueden disponer directamente dentro de la misma, así como el asiento para el conductor, permitiendo, por otra parte, dado su carácter de unidad integral, la instalación de sistemas de presurización de aire, de calefacción o de aire acondicionado, ya que es posible aislar herméticamente el recinto interior de la cabina con respecto al ambiente circundante.

25

30
14073

3ª.- Una cabina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los montantes que delimi-

5

tan las ventanas acristaladas están contruidos de manera que permiten su desmontaje mediante una operación mecánica muy simple, lo que permite la fácil substitución de cristales en caso de rotura de los mismos y en la utilización del propio tractor, ya que, según la temperatura ambiental, se puede mantener un cierre total o parcial, según el deseo del usuario.

4ª.-"ESTRUCTURA DE CABINA PARA TRACTORES Y VEHICULOS SIMILARES".

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 04 AGO 1983
P. A. Fernando de Elizaberr
Por Foden

ESCALA VARIABLE

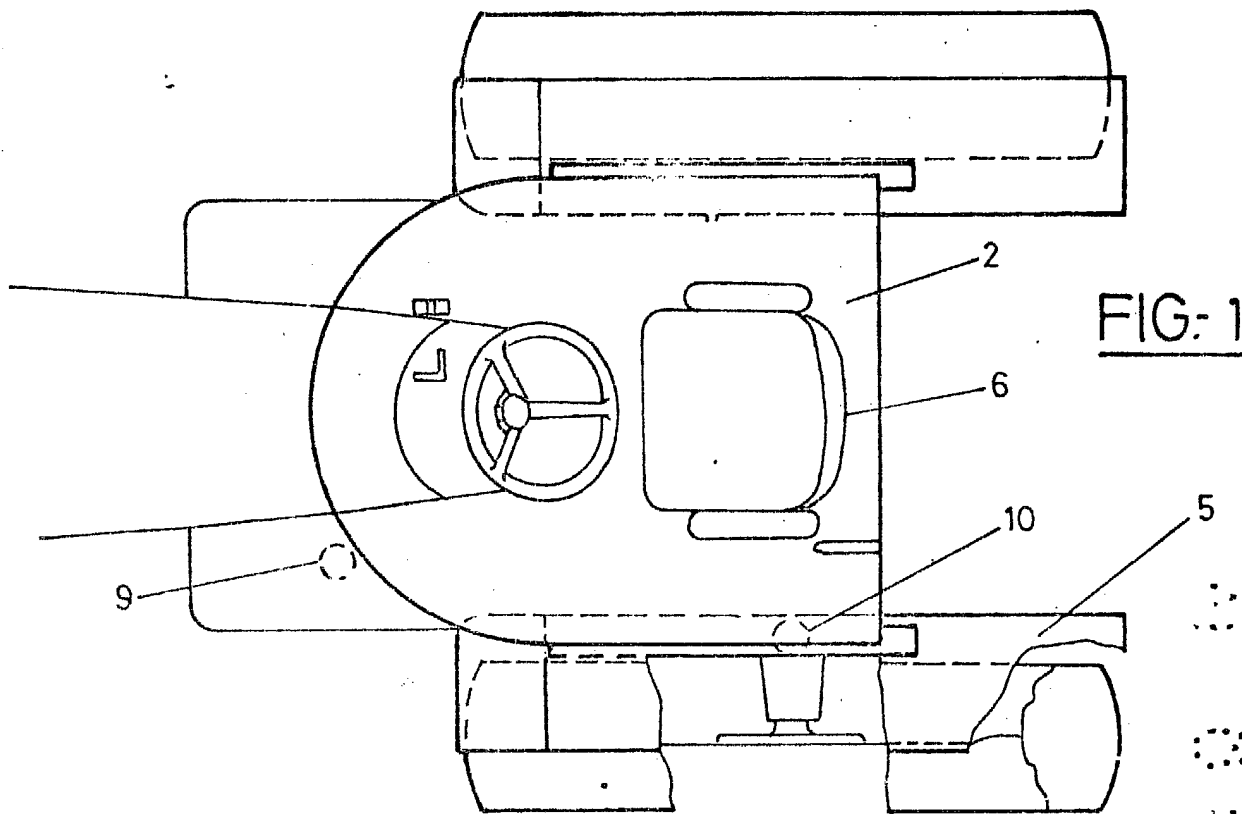


FIG. 1

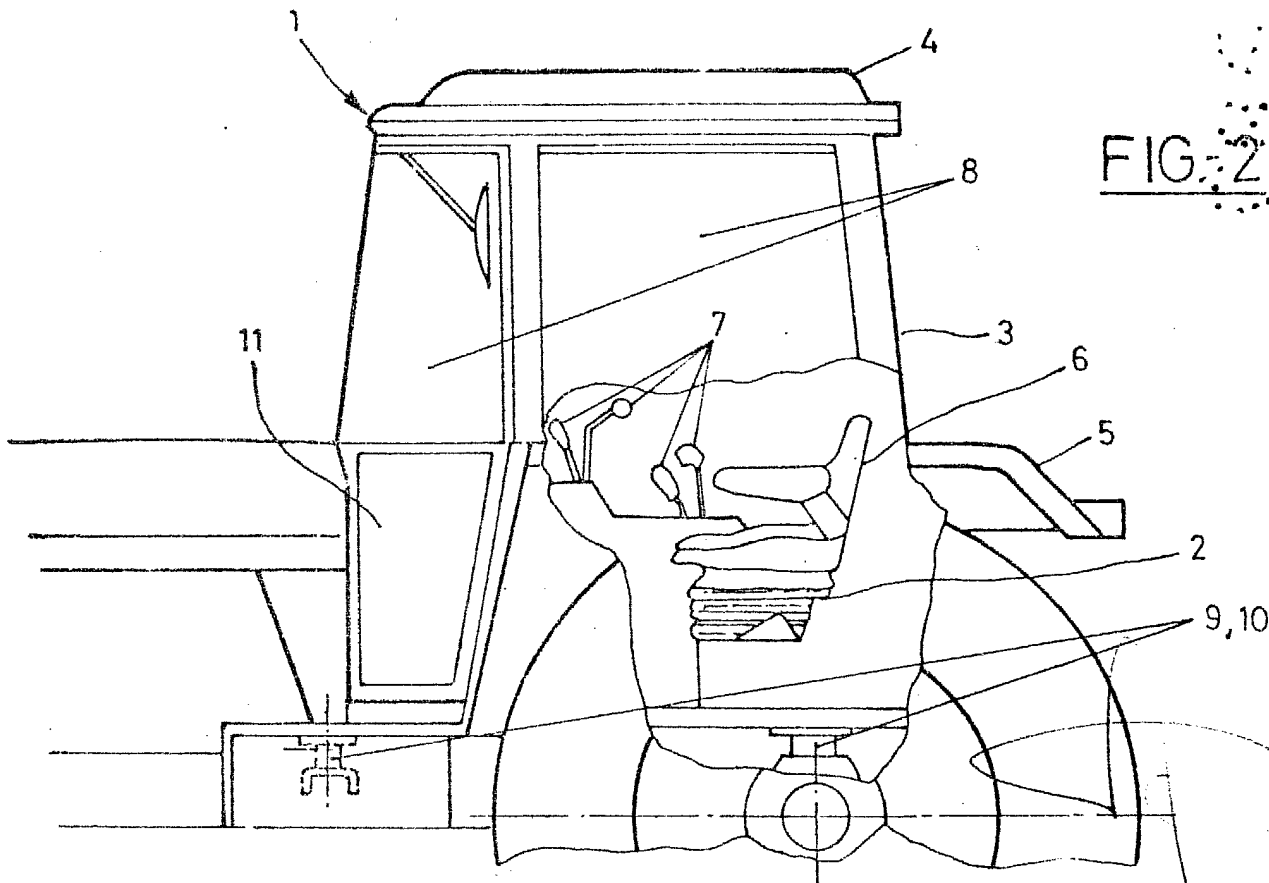


FIG. 2